I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESION EXTRAORDINARIA

JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

ACTA N°/2012

En Río Bueno a 15 de marzo de 2012, siendo las 17:47 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ y como Secretario Municipal (S) y ministro de fe DON RUBEN FLORES VILLANUEVA.

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. RICARDO MALDONADO CANDIA
SR. NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA
SR. DOMINGO VIDAL MUJICA
SR. FREDY DIAZ ULLOA
SR. SYLVIA YUNGE WULFF

1.3.- OTROS

SR. ASESOR JURIDICO, DON ALVARO JARAMILLO KNOPEL

SR. ALCALDE, hemos sido citados hoy jueves a las 16:30 horas. En relación a la solicitud del concejal Juan Unión para someter nuevamente a votación para autorización del concejo con respecto a su curso. Permitimos televisión o lo dejamos sin ella?

CONCEJAL, SR. UNION, me da igual.

SR. ALCALDE, bueno. Señores concejales la última votación no se llegó acuerdo, en virtud a la ley también hay que someter a una segunda reunión en donde debemos llegar a un acuerdo por la situación del concejal. No se si alguien quiere tomar la palabra. Señores concejales, alguien quiere dar una opinión o si no para someterlo a votación.

CONCEJAL SR. MALDONADO, yo no se si corresponde, porque la verdad aquí la normativa establece que una vez producido el empate, en una reunión que debía hacerse en tres días, para el voto dirimente del alcalde, no se si se puede hacer una nueva votación si ya hemos hecho dos votaciones.

SR. ASESOR JURIDICO, efectivamente concejal, se tomaron las dos votaciones y después se citó como dice la norma a la votación dentro de los tres días, pero en aquella oportunidad no hubo quórum, de tal manera lo que yo estimo, independiente si cumplimos con lo que dice la ley en su momento de citar y por un tema transparente de definición del tema, votar nuevamente y de esa votación si se genera un empate, ahí tiene el voto dirimente del alcalde, pero debe votar, puede ser que ahora tenga mayoría o puede que haya empate .

CONCEJAL, SR. MALDONADO, me parece, para que resolvamos el asunto. No se si será necesario, de todas maneras la posición que yo adopté con respecto a este tema me parece que es una situación sufrida por el colega concejal, le puede pasar a cualquiera, quién por alguna situación no queda registrado cupo para estar en el curso. Puede haber viajado y llega al lugar y se encuentra con que no tiene posibilidad, y por tanto, le puede pasar a cualquier persona. No es culpa del concejal, sobre todo acá cuando se ha determinado que hubo algún problema en la municipalidad para hacer la reserva que correspondía en este punto. Entonces, yo adoptaría una actitud general, siempre que ocurra este hecho, respaldar al concejal que esta siendo afectado por una situación de este tipo.

CONCEJAL, SR. UNION, alcalde, yo creo que fui muy claro desde un comienzo con esta situación, la autorización del curso a Puerto Varas, la solicité con bastante anticipación, lamentablemente no se me inscribió de donde correspondía que era la municipalidad. Este curso no lo hacía una empresa privada sino que la hacía la Asociación Chilena de Municipalidades. Yo fui a Puerto Varas y la Asociación Chilena de Municipalidades, mediante la carta que envió dio las explicaciones porque yo fui a Valdivia, en el momento. Lo dejo a criterio de ustedes, porque yo ya no puedo explicar la situación, ahora justamente viendo la revista de los cursos que se hicieron en la cual yo fui a uno de esos cursos. Ese es el tema. Lo dejo a criterio de ustedes concejales, pero comparto lo que dijo

mi colega Maldonado, porque esta situación fue totalmente fortuita, no es que yo quise ir a Valdivia, a mi el tema de Puerto Varas era el que me interesaba, acuérdense que este curso se dio en Coquimbo, en Copiapó. Si hubiera querido conocer Coquimbo, hubiese ido allá, pero el tema que a mi me interesaba era Puerto Varas y bueno después me enviaron a Valdivia y el tema también era bueno que era el de Medio Ambiente, es un tema que hoy día está en boga por todas las situaciones que están pasando. Lo dejo a criterio de ustedes.

CONCEJAL SR. VIDAL, el tema para mi pasa que nadie diga que tú no fuiste a Valdivia, estamos claros que esta la rendición. El tema del seminario al cual tú pediste autorización, el tema legal ahí si va a otro, si es legal o ilegal eso yo lo desconozco.

CONCEJAL, SR. UNION, yo te quiero decir que en el momento yo fui a Puerto Varas y ahí mismo en Puerto Varas me mandaron a Valdivia. Si hubiese sabido que no tenía cupo yo no voy a Puerto Varas y aviso, pero en el momento….

CONCEJAL SR. VIDAL, ahí te faltó hacer una llamadita y avisar.

CONCEJAL SR. UNION, yo le envié un correo a la Sra. Denice y le di las explicaciones que no estaba en Puerto Varas y que por las circunstancias me había trasladado a Valdivia.

CONCEJAL SRA. YUNGE, entonces tu nunca confirmaste acá si estabas inscrito.

CONCEJAL SR. MALDONADO, a mi se me acaba de ocurrir algo. ¿Cómo es posible que el departamento de finanzas de la municipalidad, emita los cheques de pago de un curso y los viáticos de un concejal que va a un curso que debió haber estado inscrito previamente por la municipalidad sin haber chequeado si estaba inscrito? Entonces mandan al concejal para allá en circunstancias que nunca lo inscribieron y más encima mandan los pagos, los cheques. Entonces yo creo que en este caso a una victima, me hubiera podido pasar a mi, independiente del tema de que yo haya decidido no hacer el curso y me vengo de vuelta.

CONCEJAL SRA. YUNGE, es lo lógico Ricardo, si yo tengo interés en un tema y no hay cupo.

CONCEJAL SR. MALDONADO, este es el tema de fondo que vas a tener que discutir en este cuento, porque este es un tema que no va a quedar ahí. Aquí se le envío para allá, se le entregan los cheques, se le dan los viáticos y resulta que se da cuenta allá que no hay nada. Esta es otra arista del tema.

SR. ALCALDE, todavía falta la opinión de la funcionarios, estamos acostumbrados a enjuiciar y a prejuiciar.

CONCEJAL SR. MALDONADO, lo concreto es que no se hizo la reserva del curso, me pueden dar mil explicaciones, pero la reserva no se hizo, esto ocasionó todo este conflicto.

CONCEJAL SRA. YUNGE, no Ricardo, no es quién ocasione. Hay permiso para un tema determinado a una ciudad determinada, no hay cupo, entonces para que vas a otro curso, me entiendes. Y Juan dice, tenía mucho interés en ese tema, por ende, si a él le interesaba ese tema, porque fue a otro tema. Entonces hay un acuerdo detrás y no es llegar y partir.

CONCEJAL SR. MALDONADO, si la propia asociación chilena envía una notificación y dice; que fue un problema que se produjo ahí. No fue solamente con el único concejal de aquí. Por que no dan una revisadita de lo que pasó en los otros municipios en donde ocurrió lo mismo con los concejales, y cual fue la decisión que tomaron los concejales.

CONCEJAL, SRA. YUNGE, tú Ricardo has sido este año el más entusiasta de que las cosas este año se hagan de forma correcta, que las cosas no sean fuera de lo legal. Entonces uno mantiene esa posición.

SR. ALCALDE, bien sometemos a votación entonces, hoy día lo que estamos discutiendo. Hacemos la votación en razón concejales, en razón de modificar el acuerdo.

SR. ASESOR JURIDICO, voy a redactar algo. La autorización es para autorizar con posterioridad el cometido del concejal. Se autorizó por el concejo para un cometido a la ciudad de Puerto Varas y posteriormente el fue a la ciudad de Valdivia y con posterioridad por decisión del concejo el esta solicitando la autorización del cometido con posterioridad.

CONCEJAL SR. VIDAL, eso es legal.

CONCEJAL SR. VIDAL, la legalidad, dice que y como ustedes bien lo saben. El acuerdo de concejo se debe pedir antes de ir al cometido, antes de ir a los cursos, para que sea válido, para que puedan hacer el cometido, pero también lo que señala el concejal de que el concejo esta facultado para modificar un acuerdo, pero en estricto rigor los cometidos son previos a.

SR. ALCALDE, bien, esta claro. Quienes están de acuerdo entonces de modificar el cometido.

VOTACION:

Aprueba:	Concejal Maldonado Concejal Díaz	Rechaza:	Concejal Yunge. Concejal Vidal Concejal Santibáñez.

CONCEJAL SR. MALDONADO, autorizar el cometido que se hizo.

CONCEJAL SR. UNION, que quede claro en acta, que yo voy apelar a contraloría con respecto a este tema, porque no ha sido como lo establece la ley

SR. ALCALDE, sin duda concejal esta dentro del ámbito de lo que corresponde. Bien damos por finalizada la reunión extraordinaria.

…….	…….
FREDDY DIAZ ULLOA	RICARDO MALDONADO CANDIA
C.I. N° 9.699.875-9	C.I.N° 6.175.349-4
……	……
NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA	JUAN UNIÓN BARRIENTOS
C.I. N° 5.375.465-1	C.I.N° 7.355.310-5
……..	……..
VICTOR D. VIDAL MUJICA	SILVIA YUNGE WULF
C.I. N° 7.730.095-3	C.I Nº8.619.885-1

RUBEN FLORES VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y DEL CONCEJO